

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD: BARRANQUISMO

DESCENSO DEL BARRANCO DE LA HOZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

360Gredos – Luis Muñoz Sánchez

DNI. 06586773X – C/La Paz 6, 2B 05410 Mombeltrán (Ávila)

- **Nombre comercial:** 360Gredos
- **Actividad:** Empresa de Turismo Activo
- **Ámbito:** Castilla y León
- **Situación administrativa:**
Empresa inscrita en el **Registro de Turismo de Castilla y León**, conforme al Decreto 7/2021, mediante **Declaración Responsable**.
- **Nº Registro TA-AV-00084**
- **Normativa aplicable:**
 - Ley 14/2010, de Turismo de Castilla y León
 - Decreto 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en Castilla y León

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Barranquismo descenso del barranco de la Hoz

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

La actividad consiste en el descenso del cauce del barranco de la Hoz, situado al sur de la Sierra de Gredos (Cáceres), en el término municipal de Madrigal de la Vera, cerca de la localidad de Candeleda (Ávila), mediante técnicas de progresión específicas de barranquismo. A lo largo del recorrido, los participantes realizarán rápeles, saltos a pozas, toboganes naturales y pasos entre rocas, siempre bajo la supervisión de un guía titulado (TD2 Barrancos).

4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Conexión con la naturaleza, explorando lugares inaccesibles y disfrutando de paisajes espectaculares.
- Desafío físico y mental, superando obstáculos naturales y enfrentando situaciones de superación personal
- Fomentar el respeto por el entorno natural
- Promover el turismo activo de bajo impacto ambiental

5. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad mínima:** 14 años (menores con consentimiento de tutor)
- **Edad máxima:** Sin límite (condicionado a estado físico)
- **Condición física requerida:** Óptima (recomendable estar en buena forma física)
- **Experiencia previa:** No necesaria
- **Grupo mínimo:** 2 participantes
- **Grupo máximo:** 8 participantes
- **Requisitos:** Saber nadar. No tener miedo a alturas moderadas ni a permanecer en húmedos. Rellenar la ficha de inscripción y aceptar la declaración de aptitud física y responsabilidad. No padecer enfermedades incompatibles con la actividad física o que puedan suponer un riesgo durante la misma, se recomienda una condición física aceptable para actividades de montaña. La actividad implica esfuerzo cardiovascular y respiratorio, fatiga y desgaste físico (El participante debe ser consciente de sus propias limitaciones personales, en su caso el tutor legal).

Ratios ajustados a una actividad de nivel bajo, conforme a criterios de seguridad.

6. ITINERARIO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Tipo de recorrido:** Circular, aproximación, descenso de un tramo de río y retorno al punto inicial
- **Distancia recorrida aproximada:** 5 km
- **Dificultad:** Moderada (3 / 5)
- **Duración estimada:** 5 - 5:30 horas (incluye presentación, aproximación, equipamiento, actividad y retorno al punto de encuentro)

⚠ El itinerario podrá ser modificado, acortado o suspendido por el guía en función de las condiciones meteorológicas o del grupo.

7. MATERIAL

7.1 Material aportado por la empresa (360Gredos)

- Neopreno
- Casco homologado
- Arnés de Barranquismo, cabo de anclaje doble y descensor
- Teléfono móvil / medio de comunicación
- Documentación de seguros

7.2 Material obligatorio a traer por parte del participante

- Bañador
 - Calzado deportivo o botas de media caña, con cierre de cordones y que no tenga desgastada la suela (tipo trekking y que no importe mojar)
 - Toalla y ropa de cambio
 - Agua y pequeño tentempié
-

8. PERSONAL TÉCNICO

- Actividad dirigida por **técnico titulado** para actividades de montaña y barranquismo, conforme al Decreto 7/2021
 - Formación en **primeros auxilios** vigente
 - Experiencia en actividades de montaña y barranquismo
 - Responsable de la seguridad del grupo y toma de decisiones
-

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Comprobación previa de la previsión meteorológica
 - Comprobación del nivel de peligro de incendios forestales en la zona
 - Información previa a los participantes sobre riesgos y normas
 - Control permanente del grupo
 - Ritmo adaptado al participante más lento
 - Posibilidad de retorno anticipado si las condiciones lo aconsejan
-

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo identificado	Medidas preventivas
Caídas	Transitar a velocidad adecuada y por el lugar más sencillo
Frío	Neopreno cerrado y paradas en zona soleadas
Fatiga	Descansos y reposición muscular
Meteorología adversa	Revisión previa y cancelación si procede

11. PLAN DE EMERGENCIA BÁSICO

- El guía es el responsable de activar el protocolo
- En caso de incidente leve: atención con botiquín y/o retorno al punto de inicio
- En caso de incidente grave: aviso a servicios de emergencia (112)
- Conocimiento de los escapes del barranco más cercanos a la incidencia

12. SEGUROS

La empresa dispone de los seguros obligatorios exigidos por la normativa de Castilla y León:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
- **Seguro de Accidentes y Asistencia** para los participantes

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Actividad desarrollada respetando la normativa de la red natura 2000 y de los aledaños del Parque Regional de la Sierra de Gredos:

- No abandono de residuos
- Respeto a la flora y fauna
- No gritar ni emitir sonidos molestos para la fauna
- Uso de itinerarios habituales

14. CONDICIONES COMERCIALES

- **Precio por persona:**

60€ IVA Incluido

- **Incluye:**
 - Guía titulado
 - Material técnico
 - Seguros obligatorios
- **No incluye:**
 - Transporte
 - Gastos personales